

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 292**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2019**

**Extracto:**

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1619/19  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA JORNADA DE  
ACTUALIZACIÓN EN CIBERDELITOS Y ACOSO INFANTIL,  
DESTINADO A LAS FUERZAS FEDERALES**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

19 SEP 2019

MESA DE ENTRADA

N° 292 HS. 10<sup>30</sup> FIRMA: *[Signature]*

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

*Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 SEP 2019

VISTO la Nota N° 265/2019 – Letra: U.C.R. – Cambiemos, presentada por el Presidente de dicho Bloque, Legislador Pablo Daniel BLANCO; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial la Jornada de Actualización en Ciberdelitos y Acoso Infantil, destinado a las Fuerzas Federales de la Provincia, a realizarse en nuestra ciudad el día 20 de Septiembre del corriente año.

Que, el temario a desarrollar es la penetración de internet en Latinoamérica, Argentina y nuestra provincia – Definición de los diferentes delitos – Impacto de los delitos por ciudad y segmento educativo – Paginas y APP de riesgo en nuestra provincia – Edades de inicio en las nuevas tecnologías y redes – Grooming, Sexting y Modus Operandis – Naturalización del sexo en niños – Estadísticas provinciales – Casos – Marco Jurídico – Prevención y Erradicación del delito.

Que dicha Jornada se realizara en la Sede de la Prefectura Naval Argentina en la ciudad Ushuaia y estará a cargo de la disertación el Profesor Aníbal LAZZARONI.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la Jornada de Actualización en Ciberdelitos y Acoso Infantil, destinado a las Fuerzas Federales de la Provincia, a realizarse en nuestra ciudad el día 20 de Septiembre del corriente año.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial la Jornada de Actualización en Ciberdelitos y Acoso Infantil, destinado a las Fuerzas Federales, a realizarse en nuestra ciudad el día 20 de Septiembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R. - Cambiemos; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1619/19

*[Signature]*  
Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

*[Signature]*  
Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO

Bloque Unión Cívica Radical de Tierra del Fuego  
Asamblea de las Islas del Atlántico Sur  
Poder Legislativo  
PRESIDENCIA

REGISTRO N°	FECHA	HORA
4223	13 SEP 2019	11:09

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Departamento de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO



NOTA Leg. BLANCO (U.C.R.Cambiamos) N° 265 / 19

Ushuaia, 12 de septiembre de 2019

Señor  
Presidente de Cámara Legislativa Provincia TDFAEIAS  
Vicegobernador Dn. Juan C. ARCANDO  
Presente

*Dirijo a Ud. la presente a fin de solicitar por Vtro. intermedio se anticipe mediante Resolución de Presidencia la declaración de interés provincial de la Jornada de Actualización en Ciberdelitos y Acoso Infantil a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia el próximo 20 de septiembre conforme proyecto que se adjunta, para su posterior ratificación por la Cámara*

*Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente*

*[Firma manuscrita]*

**Pablo Daniel BLANCO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Rio Grande 5 de septiembre de 2019

Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

Al Sr. Legislador Pablo Blanco

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

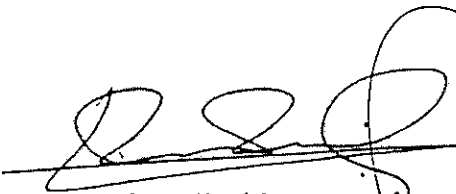
De mi mayor consideración

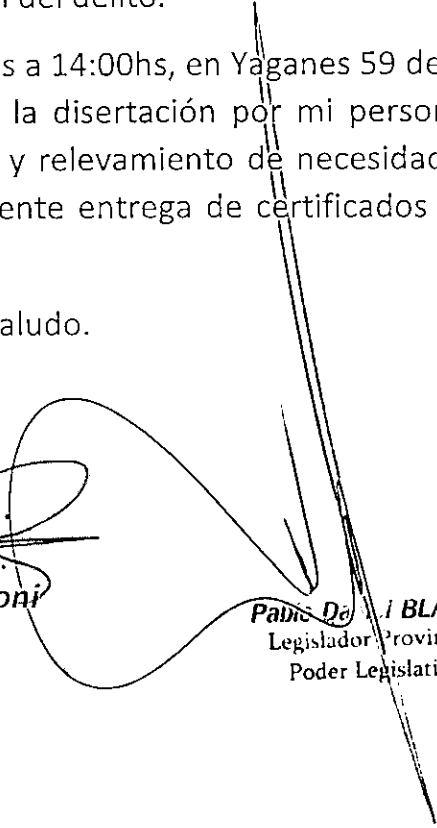
Por intermedio de la presente solicito a usted tener en consideración poder declarar de Interés Legislativo a la Jornada de Actualización en Cibercrimitos y Acoso Infantil, destinado a las Fuerzas Federales de la Provincia de Tierra del Fuego, a realizarse en 20 de septiembre en la Sede de la Prefectura Naval Argentina, de la Ciudad de Ushuaia.

El temario correspondientes es: La penetración de internet en Latinoamérica, Argentina y Tierra del Fuego – Definición de los diferentes delitos – Impacto de los delitos por ciudad y segmento educativo – Paginas y APP de riesgo en TDF. – Edades de inicio en las nuevas tecnologías y redes – Grooming, Sexting y Modus Operandis – Naturalización del sexo en niños – Estadísticas provinciales – Casos – Marco jurídico – Prevención y Erradicación del delito.

El horario en que se realizara será de 9:00 hs a 14:00hs, en Yaganes 59 de la Ciudad de Ushuaia, la misma estará a cargo de la disertación por mi persona, finalizando la misma se realizara una evaluación y relevamiento de necesidades para el combate de este delito y la correspondiente entrega de certificados de asistencia.

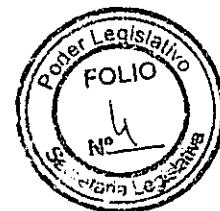
Sin otro particular le envío un muy cordial saludo.

  
Prof. Anibal Lazzaroni

  
Pablo Blanco  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical  
Cambiemos



Señor Presidente:

El día 20 de septiembre del corriente se llevará a cabo en la Sede de la Prefectura Naval Argentina, de la Ciudad de Ushuaia, la Jornada de Actualización en Ciberdelitos y Acoso Infantil, destinado a las Fuerzas Federales de la Provincia de Tierra del Fuego.

El temario a desarrollar es la penetración de internet en Latinoamérica, Argentina y Tierra del Fuego – Definición de los diferentes delitos – Impacto de los delitos por ciudad y segmento educativo – Páginas y APP de riesgo en TDF. – Edades de inicio en las nuevas tecnologías y redes – Grooming, Sexting y Modus Operandis – Naturalización del sexo en niños – Estadísticas provinciales – Casos – Marco jurídico – Prevención y Erradicación del delito.

Dicha jornada en que se realizara en el horario de 9:00 hs a 14:00hs, en Yaganes 59 de la Ciudad de Ushuaia, estando a cargo del Profesor Anibal Lazzaroni y al finalizar la misma se realizara una evaluación y relevamiento de necesidades para el combate de este delito y la correspondiente entrega de certificados de asistencia.

Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente proyecto de Resolución.

**Pablo D. BLANCO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



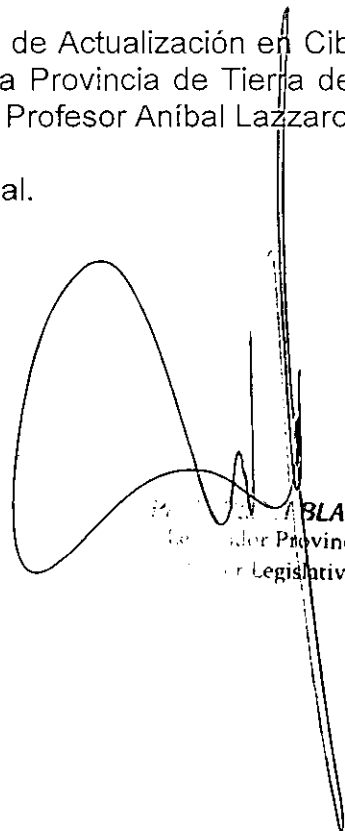
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical  
Cambiamos



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Provincial la Jornada de Actualización en Ciberdelitos y Acoso Infantil, destinado a las Fuerzas Federales de la Provincia de Tierra del Fuego, que se llevará a cabo 20 de septiembre 2019, a cargo del Profesor Aníbal Lazzaroni.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.



Provincia de Tierra del Fuego  
[Firma manuscrita]  
[Firma manuscrita] BLANCO  
[Firma manuscrita] Poder Provincial  
[Firma manuscrita] Poder Legislativo